

AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS

<u>LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS/AS EN EL</u> <u>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN</u> DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Se comunica a todos/as los/as interesados/as que por Resolución de 18 de abril de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente y de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo de la Junta de Andalucía, se han aprobado los LISTADOS **DEFINITIVOS** aspirantes de las personas al PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES adquiridas a través de la experiencia laboral o vías no formales de formación para las especialidades de Educación Infantil, Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio, Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales, Transporte Sanitario, y Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes.

Dicha lista provisional puede consultarse en la siguiente dirección de internet: balanceandalucia.es/educacion/webportal/web/iacp/acredita;jsessionid="balanceanda">balanceandalucia.es/educacion/webportal/web/iacp/acredita;jsessionid="balanceandalucia.es/educacion/webportal/web/iacp/acredita;jsessionid="balanceandalucia.es/educacion/webportal/web/iacp/acredita;jsessionid="balanceandalucia.es/educacion/webportal/web/iacp/acredita;jsessionid="balanceandalucia.es/educacion/webportal/web/iacp/acredita;jsessionid="balanceandalucia.es/educacion/web/iacp/acredita;jsessionid="balanceanda">balanceandalucia.es/educacion/web/iacp/acredita;jsessionid="balanceanda">balanceandalucia.es/edu

El Castillo de las Guardas, a 23 de Abril de 2012. EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE,

Fdo.: Gonzalo Domínguez Delgado